



Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la selección de personal laboral: - lista de reserva- categoría: **“Profesor/a del viento metal”** para la empresa municipal Mogán Gestión Municipal S.L. (GESTIONA)

Primero: Aprobar la lista **PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS** para tomar parte en la convocatoria para la selección de personal laboral Indefinido –lista de reserva- categoría: **“Profesor/a del viento metal”** según convocatoria publicada en la Web de Mogán Gestión Municipal S.L. (GESTIONA) con el siguiente resultado:

N.º	Nombre	DNI	Causas de subsanación
1	Navarro Navarro, Irina	***921**-*	3,4 y 5

Causas de exclusión:

- (1) No aportó el DNI
- (2) No aportó Titulación requerida: Título Superior de Música en la especialidad de Viento Metal.
- (3) No aportó Certificado de no haber cometido delitos sexuales.
- (4) No aportó Carnet de conducir B
- (5) No aportó Curriculum vitae
- (6) No aportó los Anexos 2 y 3.

Segundo: Se otorga un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES para subsanación, estableciéndose por lo tanto como fecha límite de entrega de la documentación exigida para subsanar el día **29 de diciembre 2025 hasta las 13:00h presencial como a través de la web.** Todo aquel que no lo presente dentro del plazo indicado será excluido de la lista provisional de admitidos.

Lo que le comunico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Mogán, a 12 de diciembre de 2025

EL DIRECTOR GENERAL

